



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00331605--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, solicita designación de personal para cubrir la licencia por maternidad de la Ing. Raquel del Valle BAZÁN; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza 02-HCS-2011 en su Art 4º, en el sentido de encontrarse aseguradas las previsiones presupuestarias a efectos de efectuar los reemplazos correspondientes por cada licencia por maternidad, o adopción de agentes Docentes o No Docentes;

Que, de acuerdo a lo indicado por el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, es necesario cubrir el dictado de MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS;

Que el docente propuesto para desempeñarse en la suplencia señalada cuenta con el aval académico del Departamento;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-HCD-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar al Biol. Mauricio Andrés SALGADO (Leg. 58201) en un cargo de profesor asistente, dedicación simple, en MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia por maternidad de la Ing. Raquel del Valle BAZÁN, o hasta el 22 de Diciembre de 2025, lo que ocurra primero.

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso a la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

Art. 3º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a Secretaría Académica Área Ingeniería, al Departamento Química Industrial y Aplicada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl